

000184

(19)



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA

24 MAYO 2018

Recibido por: _____
Hora: 10:40 am

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES**PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2017-2018****PRESIDENCIA DEL SEÑOR LUIS GALARRETA VELARDE****EXONERACIÓN DE DICTAMEN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA****DESCENTRALIZACIÓN**

Proyecto de Ley 1013. Se propone promover la aplicación del servicio de facilitación administrativa preferente en beneficio de las personas que viven en situación especial de vulnerabilidad.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso.

Comisión de Descentralización. Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 3 de enero de 2018.

Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de la Mujer y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	FUERZA POPULAR <i>Salcedo</i>	59	59		
2	PERUANOS POR EL KAMBIO <i>Sheput</i>	15	15		
3	FRENTE AMPLIO	10	10		
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Espinosa</i>	8	8		
5	CÉLULA PARLAMENTARIA APRISTA	5			
6	NUEVO PERÚ	10			
7	ACCIÓN POPULAR	5			
TOTAL		112	82		

*68 votos requeridos

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

24 MAY 2018

RECIBIDO

Firma _____ Hora _____

Lima, 29 de mayo de 2018

Oficio N° 1168-2017-2018-ADP-D/CR

Señora congresista
CECILIA CHACÓN DE VETTORI
Presidenta de la Comisión de la Mujer y Familia



Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que, mediante acuerdo de la Junta de Portavoces del 24 de mayo de 2018, cuya copia adjunto, se ha exonerado de dictamen de la comisión que preside al Proyecto de Ley **1013/2016**-CR, por el que se propone crear el Servicio de Facilitación Administrativa Preferente en beneficio de personas que viven en situación especial de vulnerabilidad.

En consecuencia, "...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa...", de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


JOSÉ CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor del Congreso de la República

JFCP/jvch

c.c. Área de Trámite Documentario